

SECRETO

ACTA N° 113.-a

--En Santiago, a dieciséis días del mes de abril de 1974, siendo las 10.15 horas, se reúne la Junta de Gobierno en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

1.- Se recibe en audiencia al señor Contralor General de la República, quien expone:

En todos los períodos la Contraloría ha tomado conocimiento de un gran número de leyes. En el período de Frei se dictaron 1.384 leyes; en el de Allende, 585, y hasta el 8 de abril nosotros habíamos recibido de esta Honorable Junta 388 decretos-leyes; o sea, no es una cantidad exagerada ni mayor que la que corresponde a períodos ordinarios o extraordinarios.

Ahora sí, señor Presidente, como lo hice presente en la primera reunión, yo quería mencionar que, a mi juicio, hay un punto álgido que debía preocupar a la Junta, que es el aspecto económico. Como señalé en esa primera reunión, no hay problemas de seguridad interior, porque estamos en Estado de Guerra, en Zona de Emergencia. El Ministro del Interior no tiene problemas de carácter político, no tiene Congreso con quien entenderse. El problema principal, a mi juicio, es el problema económico. Y es así como, si analizamos los decretos-leyes, veremos que la mayoría de ellos se refieren a aspectos económicos y a una ordenación de la vida nacional en esta materia.

Pero juntamente con esto, a mí me ha llamado la atención --y en esto yo comparto la inquietud que tiene el General señor Leigh-- el problema social. Creo que, en este instante, el problema social --ha sido sí preocupación de la Junta-- merece la misma o si no, mayor prioridad que el problema económico, porque si no se pueden cumplir estos principios, estos postulados sociales, de nada o de poco sirven las medidas que se tomen en el aspecto económico.

JUNTA DE GOBIERNO

Yo he visto en televisión y he leído en la prensa que en numerosas ocasiones el General señor Leigh ha tenido reuniones con los comerciantes, con los industriales, con los minoristas, en que se ha conversado la situación del país en materia de precios, de márgenes de comercialización y que toda esta gente promete su ayuda en el sentido de ganar lo menos posible; es decir, demuestran un patriotismo enorme y, generalmente, terminan cantando la Canción Nacional; pero, desgraciadamente, vemos que la verdad es que, en el hecho, no están cumpliendo, con pena hay que decirlo.

Yo reconozco también que la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior y el propio señor Presidente de la Honorable Junta han hecho muchos esfuerzos, diría yo, de acción social en favor de los más modestos, de los más humildes, de los pobladores. Yo los he visto por la televisión ir a visitar en muchísimas ocasiones a poblaciones, preguntar a la gente cuáles son los problemas, si están satisfechos con la ubicación, si se han tomado medidas para evitar los problemas del invierno y para solucionar el alcantarillado, el agua potable, el abastecimiento, etc., etc. Incluso, la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior sacó --aquí la tengo yo-- esta pequeña cartilla en que se explica cuál es la renta que deben ganar los trabajadores, cuales son los remedios del Formulario Nacional, qué es lo que constituye el delito económico, cuáles son los precios de los artículos que tienen precios fijados por ser artículos de primera necesidad y las denuncias y porqué se puede denunciar a un comerciante que no cumple con las disposiciones legales. Pero, señor Presidente, a mí me preocupa, repito, que juntamente con esto no se realice una política social que vaya más allá que esta preocupación que yo llamaría de acción social. A mi juicio, la política social de la H. Junta debería alcanzar a dar a todos los habitantes del país un standard mínimo de vida. Sé que se aspira a eso: a darle una vida digna al hombre de tal manera que pueda subsistir, y que se preocupe no sólo de esto, sino que, además, del problema habitacional, del sanitario, del alcantarillado, de la movilización, del adecuado abastecimiento,

como lo está haciendo la Oficina de Emergencia, sino que también de la política salarial, pues desgraciadamente hay muchos comerciantes e industriales inescrupulosos que no cumplen. Y, además, señor Presidente, que no se olviden de algo de que se habla hace mucho tiempo en Chile, que es de aquellos modos de modificar la empresa, de tal manera que la empresa, al volver ahora a sus legítimos propietarios, no se administre con un criterio que ya hoy día es añejo. Yo he visto y lo he sentido, que a muchas de las personas que han recibido las empresas que estuvieron expropiadas, intervenidas o requisadas por el Gobierno anterior, lo que más les preocupa e interesa es resarcirse rápidamente de las pérdidas que experimentaron o de las ganancias que ellos no tuvieron. Pero no se ha hablado más de aquellos sistemas mediante los cuales se daba participación al obrero, como, por ejemplo, el cooperativismo, la participación en la empresa, el Comité de empresas, la cogestión. Esas fórmulas se han dejado de lado. Parece que no les interesa.

Un poco más adelante, señor Presidente, cuando tratemos de la situación bancaria y financiera, yo le voy a demostrar cual es la situación del crédito bancario, no sólo del Banco Central, sino que del crédito general, y de como se ha favorecido a los industriales y a los comerciantes con cantidades que realmente son fabulosas, préstamos, indudablemente, que se otorgan sin reajuste, sino que cobrando el interés bancario más la comisión respectiva, pero que, en manos de una persona que tiene una industria o que tiene un comercio, se multiplican por varias veces en el año sin que de esta ganancia que ellos obtienen se dé participación ninguna a la persona que produce, a la persona que trabaja, a la persona que labora. Y eso, señor Presidente, a mí me inquieta mucho. Tal vez me inquieta, señor Presidente, porque, como se lo he manifestado más de una vez, yo no soy especialista en Derecho Administrativo; yo soy profesor de Derecho del Trabajo. Por eso es que me inquieta que la forma de la empresa no haya variado

y que no se vea variación en ella ni en el trato, como digo, de los trabajadores.

Eso quería hacérselo presente como una observación tal vez un poco ajena al motivo que me trae aquí; pero, como le he manifestado a la H. Junta, yo desde mi ventana puedo observar en forma imparcial estas cosas; y me atrevo, por lo tanto, a hacérselas presente a fin de que, si la H. Junta lo estima del caso, tome las medidas que todo lo aconseja.

También con relación a las empresas, se ha hablado, por ejemplo, señor Presidente, de la ley de inamovilidad. En estos días de Semana Santa he estado leyendo las versiones que ha dado SOFOFA y las que ha dado la Confederación de Empleados Particulares. Hay un proyecto de ley al respecto. Yo lo sé porque lo conocí en su oportunidad. Mediante ese proyecto se pretende suprimir la inamovilidad. A esto, la Confederación de Empleados Particulares ha protestado, porque dice que con esto lo único que se quiere obtener es despedir personal y contratar personal más barato y no pagar la indemnización. Parece que ése no es el espíritu que persigue SOFOFA, sino que alega que la inamovilidad acarrea más problemas que ventajas, porque el empresario se ve constreñido y no se atreve a contratar personal si no sabe que puede prescindir de él en un momento determinado, etc. Este es un problema que está en debate y seguramente se va a abrir un diálogo sobre esto; pero como la H. Junta siempre ha asegurado que los derechos de los trabajadores no van a ser tocados, creo que es un problema que también debe preocupar a la H. Junta en el tratamiento de los asalariados este problema de la inamovilidad o de la amovilidad.

Junto con esto, señor Presidente, yo he visto y pedí antecedentes tanto a la SOFOFA como a la División de Industria del Ministerio de Economía, de si se habían creado industrias nuevas de importancia en este período, de septiembre en adelante. SOFOFA no tiene antecedentes. La División de Industria me dio los datos. Por decreto se han creado 19 industrias nuevas, y por resoluciones, que son to-

das aquellas industrias pequeñas, digamos, de menor importancia, 131. Pero si analizamos estas nuevas industrias, veremos que se refieren a materias nimias, muy pequeñas, como, por ejemplo, lechería, fábricas de ladrillos, tejidos, lavanderías, cebada malteada, cajas para instalación eléctrica, mezcladora de abonos, fundición de metal ferroso, imprentas, envases, etc. No son industrias grandes en que haya gran inversión de capitales o que ocupen gran número de obra de mano, no.

Al mismo tiempo, y esto también con relación a la empresa, nosotros solicitamos a la Superintendencia de Sociedades Anónimas los datos que pudiesen tener sobre las utilidades líquidas, comparando el período 1972 con el período 1973. En realidad, era muy temprano para pedir estos datos, porque la mayoría tiene los balances al 31 de marzo. Yo los pedí dentro del mes de marzo, así es que me pudieron dar 10 empresas que tampoco son muy significativas; pero hay algunas que me llaman la atención; por ejemplo, una empresa constructora Brown S.A., que aumentó las utilidades líquidas de un año al otro, de 1972 a 1973, en 716 veces. Esto no quiere decir que en todas haya ocurrido lo mismo. Hay otras industrias, por ejemplo, en que no han tenido variaciones las utilidades, como por ejemplo, PLANSA aparece sin variaciones. Pero ahí sí se nota una gran variación en cuanto a las utilidades que podrían haber obtenido en relación al año 1973 y al año 1972. Se ve un gran aumento sin que este aumento en la utilidad se traduzca en creación de nuevas empresas, en dar mayor trabajo, en ocupar mayor obra de mano o en dar alguna participación a los trabajadores que les mejore su situación social. Porque esto, señor Presidente, nosotros lo hemos visto también dentro de la misma Administración Pública y al señor Ministro de Hacienda le consta, que los planes, por ejemplo, administrativos y los planes de servicios menores se han visto muy disminuidos en sus recursos, porque tenemos nosotros que en la Administración Pública la renta más baja de un auxiliar son 16 mil escudos. Y aun cuando ese hombre pueda tener dos o tres cargas familiares --el promedio es 2 1/2 cargas familiares--, la otra compensación por carga de familia y la movilización, si Ud. le hace los descuentos para previsión al mismo tiem-

JUNTA DE GOBIERNO

po, ese hombre recibe más o menos 18 ó 19 mil escudos, y todos nosotros sabemos que con esa cantidad hoy día es muy difícil que una persona con familia pueda subsistir.

En seguida, señor Presidente, vamos a ver la situación del Balance que yo quiero referirle en forma muy superficial, porque todos los datos van a quedar aquí. Este es el balance que aparece todos los años, que lo dejamos de lado porque, en realidad, es una materia sumamente compleja y para técnicos. Indudablemente, cada asesor económico de los señores componentes de la Junta podrá estudiarlo en detalle.

Les pediría que tomaran en sus manos el informe o documento de trabajo que hay aquí, más la minuta y la síntesis, para poder dar una explicación de carácter general al Balance en la parte que se refiere a la Administración Central.

INFORME SOBRE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 1973.

En la página primera se dice: Análisis de la Ejecución Presupuestaria en moneda corriente. Leeré las partes más destacadas, porque, en realidad, no se puede leer completo.

Los ingresos en moneda corriente ascendieron a 325 mil 898 millones de escudos; y los egresos a 314 mil 757,7 millones de escudos, de lo que se deduce un superávit del presente ejercicio de 11 mil 141,4 millones de escudos. Si Uds. recuerdan, en el último Balance que yo traje en septiembre había un déficit de 5 millones de escudos. Ahora, señor Presidente, yo le quiero decir que éste es un superávit aparente y le explicaré por qué. Porque hay préstamos internos del Banco Central por 113 mil millones de escudos. Entonces, si se toma en cuenta que hay préstamos por 113 mil millones de escudos, indudablemente que en vez de haber un superávit, monetariamente resultaría un déficit. Hay un resultado alentador que se señala al empezar la segunda página, que dice: "Este resultado, que difiere en términos absolutos del déficit de 5 mil millones de escudos --redondearé las cifras-- que se mostrará al 31 de agosto de 1973, tiene su origen, por una parte, en una mayor captación de ingresos durante el último cuatrimestre, porque, en

realidad, en los últimos cuatro meses del año hubo un ingreso muy superior a lo que había en los primeros ocho meses y, por otra parte, a una adecuada distribución y dinamismo proporcional impuesto al gasto público en el mismo período." En realidad, al ordenar el gasto público y al hacerlo más dinámico, se obtuvo un resultado muy superior en los últimos cuatro meses que en los primeros ocho meses del año.

En la página 3 está el resumen en cuanto a la ejecución presupuestaria y dice: "En resumen, la ejecución presupuestaria total en moneda corriente fue como sigue: ingresos de enero a agosto, 105 mil 863 millones de escudos; o sea, se obtuvo de enero a agosto como ingreso un 32%, y los ingresos de septiembre a diciembre alcanzaron a 220, o sea, más que los doblaron.

Por eso es que digo que el resultado, en cuanto a la gestión de la Junta, indudablemente en la ejecución del presupuesto del año pasado es muy halagador, porque, indudablemente, se recaudó mucho más en los últimos cuatro meses.

En cuanto a los egresos, nos encontramos que de enero a agosto se gastaron 111 mil millones, o sea un 35%, y de septiembre a diciembre, 203 mil millones, o sea un 64%. Claro que ahí hay que tomar en cuenta una cosa: están las bonificaciones, especialmente, y eso indudablemente repercute enormemente en el presupuesto.

Ahora, hay el superávit del ejercicio que se explica en la siguiente forma: el superávit en el período septiembre a diciembre es 16 mil 790 millones de escudos. Déficit período enero a agosto, menos 5 mil millones de escudos; lo cual da entonces el superávit definitivo de 11 mil millones de escudos.

Al final de la página cuatro, al hacer el análisis de la ejecución presupuestaria en moneda extranjera, se expresaba en miles de dólares: "En la ejecución del presupuesto en moneda extranjera expresada en dólares, se advierte la tendencia tradicional de utilizar recursos provenientes del presupuesto de capital para solventar simples gastos de operación, sin que estos últimos, por su natura-

los
leza, se traduzcan en incremento de/activos fijos, de los aportes capitalizables, de las inversiones etc." Porque nosotros hemos visto, señor Presidente, que de los dólares que ingresan especialmente por el cobre, que van a dar al Banco Central, este organismo bancario le proporciona a CODELCO lo que necesita para sus gastos de explotación, para la compra de repuestos, etc. ¿Pero los dólares en qué se invierten? Se invierten, sobre todo el año pasado, en la compra de alimentos especialmente. El Banco Central toma en préstamo los fondos que le da SINAP y tiene que pagar también los reajustes y los intereses. Ha hecho préstamos, como Uds. muy bien lo saben, a las industrias que estaban requisadas o intervenidas, con el aval de la CORFO. Y, entonces, estos dólares que ingresan al país se van en gastos corrientes sin que se capitalice.

En la página 5. Aun cuando este fenómeno tendió a disminuir al analizar el comportamiento presupuestario del último cuatrimestre, sería una sana política financiera canalizar en el futuro una mayor proporción de los ingresos en moneda extranjera hacia fines de inversión fiscal, limitando al mínimo necesario los gastos corrientes que debían efectuarse. Este es un buen deseo, porque en realidad sería difícil, pero sería el ideal: gastar menos en moneda corriente, gastar menos en comer, menos en importar, y gastar más en capitalizar.

En la página 6 se encuentra el resumen de la ejecución presupuestaria total en moneda extranjera. Aquí nos encontramos que de enero a agosto se produjo un ingreso de 110 mil millones, que equivalen al 62%. Y de septiembre a diciembre, 66 mil millones, o sea 37%. Los egresos de enero a agosto fueron 87 millones, y los egresos de septiembre a diciembre, 58 millones, lo cual da un superávit del ejercicio de 30 millones. Pero también se trata de un superávit aparente, porque también en el superávit, como lo vamos a ver, hay un préstamo también interno que equivale más o menos al 80% de reingreso en dólares.

En la página 5 Uds. pueden ver, cual fue el préstamo que se hizo, 144 millones de dólares en préstamos internos.

Y, finalmente, en la página 8, señor Presidente, nosotros nos referimos a la deuda pública fiscal consolidada.

La deuda pública fiscal en moneda nacional y en moneda extranjera, ambas expresadas en dólares, al cambio vigente al 31 de diciembre de 1973, según los registros contables de esta Contraloría, ascendía, al 31 de diciembre de 1972, a la suma de 1.444,4 millones de dólares. Estas mismas obligaciones, a igual tipo de cambio, aumentaron a 1.815 millones de dólares al 31 de diciembre de 1973, lo cual significa un aumento porcentual neto del 25,66% en el curso del ejercicio (la distribución porcentual está en los anexos que se podrán ver después con más calma).

Ahora, señor Presidente, mirando la minuta, que es la que nos da algunos datos de interés, podemos ver, por ejemplo, en la página 20 de ella que hay un estado comparativo de los resultados financieros del gasto efectivo en moneda nacional desde el año 1950 al año 1973. El único año --esto yo lo había señalado ya en otra ocasión-- que hubo un superávit fue en el Gobierno de don Jorge Alessandri, el año 1959. Es el único año en que aparece superávit. Y también aparece superávit este año, como ven los señores miembros de la H. Junta, de 11 mil millones, pero por la razón que ya les dije y que lo encuentran explicado en la página 7 de esta misma minuta: hay préstamos internos del Banco Central por 113 mil millones de escudos; o sea, que si a los 113 mil millones de escudos les descontamos los 11 mil millones, nos quedaría en realidad prácticamente un déficit de 102 mil millones de escudos.

En seguida, en la página 21 se explica el estado comparativo del resultado financiero neto en relación con el gasto efectivo en moneda dólar. Y aquí aparece también, como ven los señores miembros de la H. Junta, este superávit de 30 millones de dólares, pero también, como dije, es aparente si tomamos en cuenta que hay un préstamo interno por 144 millones de dólares.

En resumen, lo que podría decirse en cuanto al presupuesto fiscal, que los ingresos corrientes alcanzaron al 65% de porcentaje, y los ingresos de capital a un 34%. En total de ingresos se producen 325 mil millones de escudos, y los egresos alcanzan a 314 mil millones, con lo cual se explica entonces la diferencia de un superávit aparente de 11 mil millones.

En moneda dólar, en ingresos corrientes hay un 17%; en ingresos de capital, 82%. ¿Por qué es tan grande el ingreso de capital? Porque en el ingreso de capital se coloca el préstamo interno, que es de 144 millones, que alcanza al 81% de los ingresos en dólar; o sea, nosotros obtuvimos el financiamiento del presupuesto dólar financiado en un 81% con préstamos del Banco Central. Esto da, entonces, un total de ingresos de 176 millones de dólares, y como por gastos en moneda dólar en remuneraciones, en el presupuesto corriente, se gastó un 65% y en el presupuesto de capital se gastó un 34%, con lo cual se obtiene un superávit que también señalábamos de 30 millones de dólares, también aparente, porque vimos que había un préstamo de 144 millones.

Yo me he permitido señalar, señor Presidente, lo más importante, porque no puedo cansarlos a Uds. con detalles.

A mi juicio, cualquier aumento del gasto que esté entre un 500 y 600% entre el año 1972 y 1973 no nos debe llamar la atención, porque sabemos que el alza del costo de la vida fue un poco más de 500% y aquí no está deflactada la moneda, o sea estamos comparando en moneda corriente, escudos.

Aquí me he permitido señalar sí las transferencias que son más significativas, porque representan más de un mil por ciento, para que Uds. más o menos vean en qué se gastó más de lo previsto.

Por ejemplo, citemos el caso de CORFO. CORFO tiene en el presupuesto corriente un aumento de 11 mil por ciento, y en presupuesto de capital de 5 mil por ciento; o sea, en total, 16 mil por ciento;

Almacenes Reguladores de Dirinco, 19 mil por ciento; Municipalidades, 4 mil por ciento, y eso fue lo que se le dio para financiar especialmente el aumento de rentas, la bonificación; CORVI, 1.433%; CORMU, 884% en presupuesto corriente y 1.429 en presupuesto de capital; Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, 1.848%; EMPORCHI, 215% en moneda corriente y 11.600 en moneda de capital; Instituto Antártico, 3.939 en aumento de capital. Y aquí viene en seguida, y esto son derivaciones de pronunciamientos militares, aunque ya había pequeños aumentos anteriores, los Departamentos de Bienestar del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros, en que los datos son disímiles también. El Ejército, por ejemplo, tuvo un aumento de un 25 mil por ciento; la Armada, 8 mil por ciento; la Fuerza Aérea, la más modesta, 6 mil por ciento, y Carabineros el gasto más alto, 78 mil por ciento. Estos son gastos de Bienestar de las Fuerzas Armadas. Uds. saben que con el D.F.L.1 y el D.F.L.2, estos gastos de Bienestar son para compras de bienes inmuebles, de muebles, alhajamiento de propiedades, viviendas, del personal de las FF. AA., y, me imagino, la mayoría son gastos originados con el movimiento militar que, indudablemente, demandó un gasto excesivo dentro del Bienestar.

Ese es el resultado, y cada uno de Uds. va a quedar con toda esta documentación, de tal manera que la pueden ver en detalle.

En seguida, señor Presidente, quiero referirme especialmente a una muestra de la auditoría operativa.

Cuando vine a hablar por primera vez con esta H. Junta, les dije que al tomar la responsabilidad que nos iba a dar, y que nos dio por el decreto-ley 38, en octubre del año pasado, iba a trabajar con el mismo personal y con una pretensión, que a lo mejor era demasiado ambiciosa, de fiscalizar todo el gasto público, el que existiera tanto en la Administración Central como en la Administración descentralizada. Para eso, yo le informé a la H. Junta que nosotros estábamos trabajando desde hace algún tiempo en la Contraloría especialmente basados en el modelo de las Contralorías alemana, francesa y de EE. UU., de la Au

ditoría Operativa.

Por lo demás, la auditoría operativa no es una novedad, sobre todo en las FF. AA. En la Fuerza Aérea existe un cargo que, me parece, se llama Contralor de Operaciones, que fiscaliza el combustible, los repuestos, lubricantes, etc. y que no haya desviación, digamos, de este material; y así, me imagino, que en el resto de las FF. AA. pasa más o menos lo mismo. ¿Pero, qué sucedía mientras tanto en la Administración Pública?

Nosotros teníamos lo que llamábamos una "auditoría de papel". ¿Qué hacíamos nosotros? Recibíamos la documentación que nos mandaba Tesorería ya no en paquetes, sino que en cajones, en que todo gasto iba respaldado por una factura, por un comprobante. Esto iba a Contraloría y Contraloría revisaba que fuera con la firma, con estampillas, etc. Todo esto se vaciaba por máquinas convencionales y llegábamos a esta contabilidad y llevábamos un balance; pero no se hacía comprobación en los terrenos; o sea que nosotros estábamos trabajando con papeles y no veíamos la realidad. Cambiamos, dimos un paso adelante y fuimos a la auditoría financiera. La auditoría financiera Yack (fonético) consiste en constituirse en el terreno. En consecuencia, nosotros dijimos a Tesorería: "No nos envíen más los papeles", y nosotros nos constituimos en Tesorería para revisar.

Así se estuvo trabajando en este último tiempo, hasta que dimos el tercer paso y llegamos a la auditoría operativa. En resumen, puede decirse que la auditoría operativa es aquella que trabaja en el terreno, junto con la institución que fiscaliza, creando una unidad interna de fiscalización. Y la Contraloría entonces hace la fiscalización no sobre la institución, sino sobre la unidad interna de fiscalización, lo que nosotros llamamos "el control sobre el control". Eso ahorra enorme trabajo. No llega la Contraloría como llegaba antes, a hacer una investigación general, sin que se sepa de qué. Se está trabajando con un mismo patrón, con un mismo stand, y nosotros tenemos en

este caso reflejado el pasado, en la contabilidad; el presente, porque lo estamos viendo, y la proyección hacia el futuro, que es lo que debe interesar especialmente al Ejecutivo para saber cuál va a ser el resultado al final del año en forma estimativa, probable, porque, indudablemente, puede haber error, pero sí saber qué va a suceder.

En estos meses --enero, febrero, marzo, abril--, nosotros hemos hecho la auditoría operativa en todo el sector descentralizado. Estamos terminando con los últimos cursos. Precisamente acabamos de terminar el curso que se hizo para las FF. AA., que tuvo bastante éxito. Es un curso, por supuesto, de 6 días de trabajo intensivo, en que a ellos se les dan las bases, digamos, de la auditoría operativa, con todas las instrucciones, y ambas, con un trabajo que nosotros traducimos de la Contraloría de EE. UU., que les va a permitir organizar su unidad de control con un standard igual al nuestro; de tal manera que después es muy fácil chequear lo que está haciendo la unidad interna de cada Servicio con lo que la Contraloría ha instruido. En Estados Unidos, por ejemplo, eso se hace a través de 12 Departamentos. Según creo hay 300 funcionarios, e, incluso, ellos tienen un Departamento de Auditoría de Ultramar, con lo cual fiscalizan todos los préstamos que hacen al exterior Estados Unidos. Eso demuestra que con poca gente se puede hacer un trabajo muy eficiente. Por supuesto, contando sí --y esto lo hemos conversado en más de una ocasión con el señor Ministro de Hacienda-- con un computador, porque no podemos seguir trabajando a mano como lo estamos haciendo.

Y en esto del computador, señor Presidente, la Marina, por ejemplo, está trabajando con un computador de la primera generación, con un 1.401; la Fuerza Aérea creo que tiene uno de la tercera generación; Carabineros me parece que tiene de tercera, y en el Ejército, el General Cano arrendó uno que tiene de cuarta generación, o sea el más adelantado de todos. Esto hay que llegar a uniformarlo un día y ojalá que tengamos --también lo he conversado con el Almirante señor Gotuzzo en más de una ocasión-- un solo tipo de computador, para evitar los

problemas que se nos presentan de que hay administraciones que usan computador I.B.M.; otras, National; otras, el Burroughs, con problemas de repuestos, de asistencia técnica, etc. Nosotros vamos a llegar a aquéllo.

Se impartieron todas las instrucciones; se dieron todos los trabajos, y se hicieron todos los seminarios. Ahora, señor Presidente, le traigo a Ud. una muestra, porque en 6 meses no le puedo dar --se trata de la contabilidad de la Administración central-- una cuenta completa, pero sí de lo que es lo más significativo. Hice la elección no al azar, sino que de lo que he creído más importante, en primer lugar, el cobre.

En materia de cobre, nosotros recogimos los datos tanto a través de CODELCO, porque la Contraloría, en virtud de las atribuciones que le dio la H. Junta de Gobierno, pasó a tener tuición sobre CODELCO y las empresas del cobre. Leeré los datos sobre la variación en los últimos años, porque interesa mucho.

El año 1970, por ejemplo --leeré sólo los títulos--, las toneladas métricas de cobre fino alcanzaron a 532; en 1971 bajaron a 482; en 1972 subieron ligeramente a 507, y en 1973 subieron a 527.

Después, la producción mensual considerando los tres minerales de la gran minería; o sea, Cobre Chuqui, Salvador y El Teniente. Comparación entre 1972 y 1973, entre promedio mensual, de octubre 1972 a 1973, de 37 subió a 56. En noviembre, de 44 subió a 58. En diciembre, de 56 subió a 62 la producción en toneladas métricas.

Ahora, la producción considerando los 4 yacimientos, o sea incluyendo también en este caso a Andina. En el año 1971 se terminaron las inversiones de 650 millones de dólares en planes de expansión, según Uds. recordarán, especialmente en el mineral de El Teniente. Entonces, yo tengo aquí el tonelaje desde el año 1970 al año 1974, expresado en toneladas métricas de cobre fino con variación anual. El año 1970 se produjeron 540 mil toneladas; en 1971, 571 mil; en 1972, 592 mil; en el año 1973, 612 mil. Ahora, ¿Cuál es la proyección --porque

esto es también la auditoría operativa-- para el año 1974? 787 mil toneladas. Eso es lo que tiene proyectado CODELCO, lo cual representa un aumento de año en año de 5%, 9%, 11% y para este año, un 45%.

Ahora, yo tengo aquí también lo que es un programa tentativo de producción con la producción efectiva que se ha tenido. Uds. recordarán que en el Gobierno del Presidente Frei, cuando inauguró la Exótica --yo lo recuerdo porque estaba presente en aquella ocasión--, él dijo que Chile tenía que llegar al millón de toneladas de cobre, así como el Presidente Allende expresó que tenía que llegar al millón de toneladas de salitre, lo que nunca se ha alcanzado.

El año 1971 se proyectaron 816 mil toneladas de cobre y se consiguieron 571 mil; el año 1972 se proyectaron 872 mil toneladas, se consiguieron 592 mil; en 1973 se proyectaron 883 mil toneladas, se consiguieron 612 mil.

En el presente año, de continuar la producción en la forma como hasta ahora se ha conseguido, puede obtenerse un 6% más de lo que proyectó CODELCO. Aquí tenemos la gran minería y la Andina.

Otro dato que puede interesar a la H. Junta para la negociación del cobre es la representatividad que tiene Chile como país productor de cobre. En el año 1970 representaba un 13% de la producción mundial; en 1971, un 14%; en 1972, 14% y en 1973, 14%. Si en el año 1974 obtenemos la producción proyectada por CODELCO, indudablemente que del 14 podemos subir al 18% o al 20%.

Ahora, la incidencia del precio en relación con la producción y los mayores ingresos.

CODELCO y las empresas han estimado una producción inferior a las posibilidades reales que aparecen en los cálculos ya enunciados y, por otra parte, el precio promedio se consideró, en forma muy prudente, en 75 centavos de dólar la libra, en circunstancias de que sabemos que ha llegado el precio récord hasta 1,50 en unos días, todo lo

cual lleva a establecer un ingreso anual de 100 mil 152 millones de dólares con una producción de 787 mil toneladas métricas de cobre de tipo promedio. Nosotros hemos calculado eso en la Contraloría a un precio promedio de 1,20 y, según eso, nosotros podríamos llegar a obtener aproximadamente un precio por la venta de cobre de 2.080 millones de dólares. Por eso reitero, señor General: la ventaja de la auditoría operativa es que hace el estudio de lo que pasó, de lo que está viendo ahora y lo proyecta para el futuro. Nos podemos equivocar, sí, lo reconozco, pero es un cálculo bastante estimativo.

En seguida, endeudamiento que se tiene en materia del cobre.

Nosotros, por deuda externa, le debemos al EXIMBANK; al Banco Comercial Italiano, al Mitsu, la firma japonesa; Braden, Cerro Corporation, 382 millones de dólares. CODELCO debe por Chile Exploration, Andes Copper y la Cerro Corporation, 187 millones de dólares. En total, 570 millones de dólares de deuda externa. Eso es lo que estamos debiendo.

Y en deuda interna, por préstamos del Banco Central, por venta de dólares a futuro, renegociación de la deuda con cinco Bancos, pagarés con la Braden, 146 millones de dólares; con CODELCO, Banco Central y CORFO, 11 millones de dólares. El total de la deuda externa e interna suma 728 millones de dólares.

Además, hay aquí un problema que ya conversamos en diciembre, la última vez que estuve en esta H. Junta, que es un problema que tenemos más que con Hacienda, Sr. Almirante, con Impuestos Internos, y es si estas empresas siguen tributando o no siguen tributando. Aquí nos aparece una deuda interna en moneda nacional con Impuestos Internos de 93 millones de escudos.

Ahora, al 31 de agosto, la deuda en moneda extranjera ascendía a 698 millones. Por consiguiente, al 31 de marzo de 1974 ha experimentado un aumento de 29 millones de dólares debido a la conver

sión de escudos a dólares de la deuda de las empresas y que CODELCO mantenía con el Banco Central, y a la aprobación de las indemnizaciones a pagar a Cerro Corporation. Esto, en variaciones exclusivamente del cambio, porque a mayor cambio, indudablemente que la deuda tuvo que aumentar.

Situación económica de las empresas. El movimiento de fondos provenientes de la venta de la producción está a cargo del Banco Central, lo que impide practicar un examen financiero de cada empresa. La fijación del precio y liquidaciones de los dólares del cobre afectan los recursos de las empresas, la diferencia del precio que el Banco Central contempla para otras áreas. En consecuencia, este aspecto escapa a la gestión, tanto de CODELCO como de las empresas.

Sistema de información contable. No existe uniformidad en los sistemas de contabilización que aplican las empresas, ya que cada una utiliza su propio sistema, que es continuador del que mantenían las compañías extranjeras cuando eran propietarias de las minas, y que individualmente obedecían a un sistema uniforme para las diferentes explotaciones de su propiedad en el resto del mundo. Como son empresas multinacionales y universales, cada una tiene su sistema de contabilidad. Esta situación impide efectuar estudios comparativos de costos, elaborar estados consolidados, etc., que son necesarios para fiscalizar el sector.

En consecuencia --aquí viene una recomendación--, aparece como imprescindible la implantación de un sistema común para todas las grandes empresas minera, Andina e incluida ENAMI.

Esto, señor Presidente, lo vamos a conversar con CODELCO y con ENAMI para ponernos de acuerdo a fin de que haya un mismo sistema contable que permita la comparación.

También he traído la dotación de personal en las empresas, que es un punto que me preocupa y que también en su oportunidad hice presente a la H. Junta, porque, desgraciadamente, no es un problema

suyo; es un problema que se heredó del Gobierno anterior. Nosotros sabemos que el Gobierno anterior colocó gente adepta al régimen, y hay sobrecargo de personal, el cual, por supuesto, no se puede desahuciar de la noche a la mañana, porque de inmediato se crearía un conflicto social.

Ante la observación del señor Presidente de la Junta en el sentido de que, por ejemplo, en Rancagua, ha habido que contratar más personal, responde el señor Contralor:

Siempre que la producción estuviera de acuerdo en esto. De acuerdo a los antecedentes que traigo --tengo aquí toda la producción en relación al personal--, por ejemplo en la gran minería el año 1970 había 23.697 trabajadores; en 1971, 24 mil; en 1972, 27 mil (aumentaron 3 mil); en 1973, 29 mil, y, sin embargo, hemos visto que la producción no aumentó en absoluto, sino que, al contrario, bajó, salvo en el último cuatrimestre.

En cuanto a los porcentajes por empresas, sabemos que todas las empresas no pueden producir a un mismo costo ni con un mismo personal, porque en Chuqui, por ejemplo, el personal que se ocupa es mucho menor porque la mina es a tajo abierto. Las demás son subterráneas. La Andina, indudablemente, es la que está en mejores condiciones. A mí me tocó recorrerla toda y estudiar los datos. Además, la Andina es la mejor porque es la más nueva de todas y, además, es mucho más mecanizada que el resto. El Teniente, por ejemplo, tiene un 40% del personal y produce un 29% del cobre; Cobre Chuqui tiene 33% del personal y produce 43% del cobre; Cobre Salvador, 18% de personal y 13% de la producción, porque el mineral también es más malo, y no olvidemos que se está explotando con lo que era antiguamente Potrerillos, con problemas de distancias y de comunicaciones; Exótica, 1,4% el personal con producción de 4,9%, está muy eficiente, pero no olvidemos que, salvo la cinta transportadora del mineral para llevarlo, aprovecha las mismas instalaciones que Cobre Chuqui para producir el cobre, y la Andina tiene 6,4% del personal y produce 9% del cobre,

porque es más eficiente. Al respecto, debo señalar que la auditoría operativa mide el estado financiero de la empresa, la eficacia y la eficiencia, y estos datos yo tengo que dárselos a Ud., señor Presidente. Al mismo tiempo, repito, da un panorama del pasado, del presente y la proyección a futuro.

Relación de Irregularidades establecidas en las empresas y su estado actual. En Cobre Chuqui tenemos 10 denuncias por irregularidades que se están tramitando. Aquí figuran los montos y donde se están tramitando y el estado de esto. Están a cargo del Consejo de Defensa del Estado. En El Salvador tenemos 9 denuncias por irregularidades; en El Teniente tenemos 8. Estas denuncias se están tramitando y Contraloría está pendiente también de que lleguen a buen fin.

Esa es la situación del cobre.

Salitre y Yodo. - Otro de los problemas. En este rubro, Uds. recordarán que el Presidente Allende, cuando recorrió el Norte, dijo: "El millón de toneladas de salitre".

En la actualidad el salitre tiene mucha importancia, porque el salitre sintético es hoy día muchísimo más caro de producir que el salitre natural por los derivados del petróleo. En estos momentos hay una gran demanda de salitre, y Chile podría vender todo el salitre que produzca en este instante y todo el yodo.

En 1970 se programó producir 900 mil toneladas de salitre y se obtuvieron 642 mil; en 1971 se programaron 903 mil y se obtuvieron 803 mil --es el año que anduvo más cerca--; en 1972 se programaron 879 mil toneladas y se obtuvieron 683 mil; en 1973 se obtuvieron 676 mil toneladas. Y ya tenemos el dato de enero de este año, hay una producción de 65 mil toneladas en un mes, en enero.

En lo relativo al yodo, subproducto del salitre, no se puede explotar aparte, sino que se explota al mismo tiempo el caliche. En estos momentos existe un interés enorme por el yodo, y Japón ha hecho ofrecimientos de comprar todo el yodo que produzca Chile.

En 1970 se programaron 2 millones 850 mil, en kilos de yodo refinado; se produjeron 2 millones 249 mil. En 1971 se programaron 2 millones 904 mil; se obtuvieron 2 millones 550 mil. Y en 1972 se programaron 2 millones 689 mil y se obtuvieron 2 millones 101 mil. O sea, se obtuvo siempre menos 600, menos 300, menos 588.

En sulfato de sodio, el anhidro, en toneladas, hay un problema semejante. En 1970 se proyectaron 91 mil y se obtuvieron 31 mil. En 1971 se proyectaron 83 mil y dieron 45 mil. En 1972 se proyectaron 58 mil y dieron 40 mil.

En días trabajados el ausentismo es bastante grande. En la Planta María Elena, programado por días de trabajo, 320; se obtuvo un rendimiento de menos 37%; en 1971 más de un 12%; en 1972 el rendimiento bajó a un 16% de días trabajados, días perdidos. En la Planta Pedro de Valdivia esto ya es más, porque el año 1970 se perdieron 70 días; en 1971 se ganaron 4, y en 1972 se perdieron 45 días, debidos a las huelgas, movimientos, paros. En la Planta Victoria tenemos el año 1970, 64 días perdidos; en 1971 no hubo pérdidas; en 1972, 6 días perdidos.

A mi juicio, señor Presidente, éste es un punto que la Junta debe tomar con especial interés, porque hoy día, con los problemas energéticos que hay y como derivación de la producción del salitre y del yodo, nosotros estaríamos en muy buenas condiciones si se logra mejorar las instalaciones e interesar instalaciones nuevas, porque, en realidad, desgraciadamente, las instalaciones nuestras dejan mucho que desear. Según entiendo, hay interés incluso de compañías extranjeras en hacer inversiones.

Ahora, el problema más arduo que hemos tenido nosotros, señor Presidente, es el problema de CORFO. La Corporación de Fomento es un problema muy superior al de cualquier Ministerio.

Tiene 155 sociedades filiales. En su estudio me auxilió CORFO con sus técnicos y dibujantes para hacer los cuadros. Las dividimos por sectores, desde luego: sector metalúrgico, químico, de ener

gía, combustible, electro-electrónico; sector metal-mecánico, de mecanización agrícola, automotriz, minero, industrial, estructuras, farmacéutico, textil, forestal, perquero, etc. Las señalizaciones en colores indican lo siguiente: la línea negra gruesa es lo que es CORFO propiamente tal; la línea naranja es empresas con aportes de CORFO, y la línea verde, empresas estatales sin aportes de CORFO. Estas son las tres clasificaciones.

Como le explicaba al Almirante señor Gottuzzo afuera, para poder hacer esto, nosotros lo proyectamos con la ayuda de la Universidad Católica para lanzarlo en un computador. Esto, para ser procesado en el próximo mes de mayo, y nosotros para mantener al día la auditoría operativa y controlar esto, necesitamos un día al mes. Con un día al mes nosotros lo mantenemos totalmente actualizado, mes a mes, y se pueden obtener los datos de cada una de estas empresas.

Aquí está el informe completo, pero leeré nada más que 4 puntos, que es lo principal, que resumen lo de CORFO, porque todos estos antecedentes los puedo poner a disposición de la H. Junta. Mandaré en forma más ordenada todas las carpetas totalmente al día.

SITUACION GENERAL DE CORFO.- Primero, las pérdidas sufridas por CORFO al 31 de diciembre de 1973 alcanzan a cerca de 16 mil millones de escudos, y han sido causadas, fundamentalmente, por una pérdida de la ENAP, cuya responsabilidad asumió CORFO, ascendente a cerca de 5 mil millones de escudos. El resto está causado en forma preponderante por la diferencia de cambio producida por la devaluación, ya que CORFO debió pagar la deuda externa adquiriendo los dólares a mayor valor en escudos. Por este concepto perdió más de 7.500 millones de escudos. El remanente, alrededor de 3.500 millones de escudos, se debe al exceso de gasto en relación con los ingresos, en la administración interna de esta institución. O sea, en resumen, CORFO perdió 16 mil millones al 31 de diciembre

CORFO asumió la responsabilidad de la pérdida de ENAP por un convenio que tiene CORFO con ENAP, por el menor precio de la bencina y la paralización de la distribución del gas, problemas de transporte. Entonces, al parecer, ENAP no pudo seguir con eso y lo traspasó a CORFO.

El señor General Leigh expresa que ENAP llevaba todos los cálculos con superávit y que, de repente, apareció con déficit, aviolentamente.

El señor Contralor manifiesta:

Claro. Se le produjo el problema de la distribución del gas, la huelga de camiones, distribución de gas, petróleo, bencina y parafina. Entonces, el problema lo traspasó a CORFO y ésta tuvo que hacerse cargo de eso y pagar las deudas y esto hacerlo con un dólar más alto. En parte esto fue antes del 11 de septiembre, pero la mayor parte fue después.

Una vez que procesemos todo esto, señor Presidente, con la computadora, porque esto sólo es una muestra, estaremos en condiciones de dar todos los meses la información correspondiente de todas las empresas.

Repito: para mí, el problema de la CORFO es mucho más se -
rio que un Ministerio, y el señor Almirante lo conoce. En realidad,
es muy complicado.

Segunda conclusión: el endeudamiento de las empresas filiales o vinculadas a la CORFO alcanza a la cifra de 285 mil millones de escudos --que el señor Presidente citó no hace mucho--, con el agravante de que tal deuda no se basa en nuevas inversiones, sino que estaba destinada a compensar simples pérdidas, como se sabe, sino que se prestó a empresas requisadas o intervenidas, suma que va a ser difícil incluso de recuperar.

3º: para eludir el control, CORFO constituyó numerosas sociedades de responsabilidad limitada, con capitales de su propiedad, o ad-

quirió acciones, en su totalidad o en proporciones mayoritarias, en numerosas empresas, especialmente en los Bancos, administrando sin ningún control ingentes recursos, con las consecuencias que se reflejan en pérdida de capital y en endeudamiento.

Cuarto: Las irregularidades cometidas en la administración de CORFO y sus filiales han dado origen a 43 investigaciones; 3 sumarios administrativos y 17 denuncias a la justicia ordinaria por actos que revisten carácter de delito. Esto lo hicimos nosotros. Constituímos un equipo de 40 personas y se hicieron, entonces, esas investigaciones, esos sumarios y tenemos 17 denuncias a la justicia.

Los principales fraudes e irregularidades han sido cometidos en las adquisiciones de CORFO a través del Banco Osorno y La Unión. en la importación de ganado argentino, en la importación de cueros, en la adquisición de la Cía. Sudamericana de Vapores y en los préstamos al Consorcio Nieto Hnos.

Entre los antecedentes que he traído, está el estado de la situación monetaria, crediticia y cambiaria, no sólo respecto del Banco Central, sino que de la banca en general.

Quiero recordarle, señor Presidente, que cuando Ud. me explicó, sin tener por qué hacerlo, el por qué había dejado afuera al Banco Central y al Banco del Estado, me dijo: "Contralor, esto no significa que Ud., a través de la Superintendencia de Bancos, no fiscalice al Banco Central". Y en cumplimiento de eso he seguido las instrucciones, y tenemos la fiscalización del Banco Central y de la banca comercial también, a través de la Superintendencia, por supuesto.

Situación monetaria, crediticia y cambiaria.- Se aprecia un fuerte incremento en las emisiones del Banco Central en el año 1973 con relación a 1972, lo cual, expresado en porcentaje, alcanza a 241% de mayor emisión de un año al otro.

La expansión de las emisiones es especialmente violenta a contar del mes de septiembre de 1973, sobre un promedio anterior de 55 millones de escudos, promedio mensual. Los meses posteriores a agosto

alcanzan las siguientes cifras --leeré las cifras redondas--: septiembre, 97 millones; octubre, 1.000 millones; noviembre, 106 mil millones; diciembre, 137 mil millones. La mayoría se debe, seguramente, a las bonificaciones, a los anticipos, pues no hay otra fuente de recursos a qué recurrir.

Las emisiones monetarias en los años 1971, 1972 y 1973, hasta el mes de agosto, alcanza a la cifra de 802 mil millones de escudos. La producida a contar de septiembre de 1973 a febrero de 1974, es decir en sólo cinco meses, llega a 755 mil millones de escudos, lo cual casi iguala ambas magnitudes.

La expansión del crédito ha seguido una tendencia y ritmo similar. Las colocaciones bancarias han aumentado fuertemente desde septiembre, y las efectuadas en 1973 han excedido en un alto porcentaje a lo realizado en 1972. El incremento de las colocaciones bancarias entre 1972 y 1973 alcanza a 316%. Y en el año 1973, a partir del mes de septiembre, sobre el promedio anterior de 148 mil millones de escudos, se apartan en forma significativa de esa cifra: septiembre, 226 mil millones; octubre, 256 mil millones; noviembre, 619 mil millones; diciembre, 458 mil millones.

Tanto el gran monto de emisiones monetarias por el Banco Central, como la fuerte expansión del crédito, han contribuido al proceso inflacionario y mantienen su tendencia en los primeros meses de 1974.

La expansión del crédito derivada de las colocaciones bancarias, importa conceder préstamos sin reajustes al sector empresarial, especialmente a comerciantes, lo que, junto con constituir una verdadera donación a los niveles actuales de inflación, más de 6 veces superiores a la tasa de los intereses y el impuesto, estimula el capital especulativo, que transa o acapara créditos pagando sólo el interés y el impuesto, y obtiene grandes diferencias de precios bajos y a ritmo inflacionario; porque si a un comerciante le prestan 10 mil mi

llones, al cual le calculamos un impuesto de 38% y 2% de comisión, en total 40%, va a devolver 14 mil millones; pero los 14 mil millones en el año los va a dar vueltas muchísimas veces. Es por eso que yo hablaba de mi preocupación de que la clase asalariada también debe tener participación dentro de la empresa, porque, indudablemente, aquí hay una sola utilidad, porque son préstamos que se dan sin reajuste, y con la tasa de inflación, es indudable que cualquier impuesto y cualquier comisión que se paguen quedan muy por debajo de la utilidad que se obtiene con el capital prestado. Esta circunstancia, unida a la baja del tipo de cambio de corredores, estimula la especulación en el interior del país y el desplazamiento de las ganancias especulativas, transformadas en dólares, para inversiones productivas internas, especialmente en el área privada.

Sobre esta materia, en días pasados lo estuve hablando con el General señor Cano y recién lo he conversado con el señor Almirante, a quien le expresaba mi temor --no soy economista-- de que si se llega a un cambio único, como se van acercando los dos extremos que es el dólar de importación con el dólar de corredores, al llegar a un promedio, supongamos, de 650 escudos por dólar, yo veo el peligro que desde fuera se los lleven, porque puede ser un dólar muy barato para el inversionista extranjero. Bien, todo esto sólo me corresponde denunciarlo a la H. Junta, y ésta tomará las medidas del caso.

La balanza de pagos redujo su déficit en 1973 a 253 millones de dólares en relación con 618 millones de dólares del año 1972. Esta reducción obedece a un incremento del valor de las exportaciones y el mayor precio del cobre, sólo parcialmente neutralizado por el aumento de las importaciones.

Las exportaciones están compuestas casi en su totalidad por cobre, y las importaciones por bienes de consumo, materias primas y combustible, siendo escasísima la importación de bienes de capital, la cual descendió de 292 millones de dólares en 1972 a 285 millones de dó

lares en 1973; o sea, bajó el aporte, digamos, de dólares para bienes de capital para inversión.

Importa también destacar el crédito otorgado por el sistema bancario a las instituciones públicas y a las empresas estatales de economía mixta requisadas o intervenidas, que alcanzó en 1972 a 210 mil millones de escudos y aumentó en 1973 a un millón 258 mil 680 millones de escudos. Esta tendencia al incremento es aún más notoria a contar de septiembre de 1973, en que, sobre un promedio anterior de 71 mil millones de escudos, alcanza a las siguientes cifras: septiembre, 127 mil millones; octubre, 148 mil millones; noviembre, 178 mil millones; diciembre, 231 mil millones. El señor Almirante decía que eso era oxígeno que se estaba inyectando a las empresas requisadas e intervenidas, porque eso no se puede parar y decirles: "Mire, hasta aquí llegamos; no les seguimos prestando".

Estas grandes concesiones crediticias han excedido en ambos años del monto total de los ingresos del presupuesto fiscal; o sea, más de lo que ingresa al presupuesto fiscal se está prestando, y significa cubrir déficits de las mencionadas instituciones; conceder bonificaciones indirectas a los productores de servicios que se ofrecen para mantener precios inferiores al costo. Tengo los datos de las emisiones realizadas, de acuerdo con los propios boletines del Banco Central. Además, como se trata de auditoría operativa y el Contralor debe ser desconfiado, cotejé estos datos con la Casa de Moneda. La Casa de Moneda arroja un poco más. La diferencia es muy poca, pero eso es explicable por dos razones: porque el Banco Central manda a hacer una cantidad de billetes pero no los pone todos en circulación de inmediato y, además, también parte de esa nueva emisión está destinada a sustituir el billete deteriorado; pero las sumas son más o menos coincidentes.

También he traído otra muestra, señor Presidente, de la auditoría operativa en la Municipalidad de Santiago. Advierto que esto

está en conocimiento del señor Alcalde y ya se han tomado las medidas del caso. Yo tuve una comisión de 30 personas trabajando en los últimos seis meses en la Municipalidad de Santiago y les mostraré dos o tres aspectos que pueden interesar.

Hay una oficina de recaudación municipal para cobrar las patentes que se han dejado de pagar por cierres de giro, comerciantes que se mueren y quedaron debiendo contribuciones, etc. Hay 16 funcionarios a cargo de la oficina. El promedio mensual de órdenes giradas equivale a 8 órdenes cobradas por cada funcionario. El promedio mensual cobrado son 64 mil escudos, y el gasto en el mes es de 800 mil escudos. Esta auditoría operativa está mostrando que la eficacia y la eficiencia no andan por ningún lado en esa oficina. Lisa y llanamente, es mejor perder, no cobrar lo que se está debiendo, porque se gasta mucho más. En este caso se ordenó una reestructuración de la oficina.

Otro ejemplo: recaudaciones en el Cerro Santa Lucía, que nos puede parecer un detalle, pero que es muy decidora. Uds. saben que en el Cerro Santa Lucía se cobra, salvo, entiendo, los sábados y domingos. Ingresos por entrada y peaje, 88 mil escudos. Remuneraciones e imposiciones, 247 mil escudos. Pérdida aproximada anual, 2 millones de escudos. Recomendaciones: o se adecúan las tarifas de lo que se está cobrando, o no se cobra tarifa, porque, en realidad, no vale la pena.

La Posta Dental de la Municipalidad de Santiago. Esta posta tiene instalaciones para atender a 10 mil personas y el personal adecuado a esa cantidad de dentistas y auxiliares. Es una posta que está en la calle Borgoño, cerca del S.N.S.; es un servicio más o menos similar al de la Asistencia Pública para hacer extracciones, curaciones de urgencia. Tiene una tarifa absurda, cobra 5 escudos por la atención que, desde luego, ni la inyección ni la anestesia cuestan esa cantidad. Tuvo un ingreso entre el 1º de enero y el 22 de octubre de 2.240 escudos. En remuneraciones mensuales del personal y previsión

se gastan 189 mil escudos. El Servicio no cumple con el objetivo, ya que atendió cerca de mil personas, teniendo capacidad instalada para 10 mil al año, entre otras causas por falta de material, un déficit que tuvo en el presupuesto, etc. Indudablemente, se recomienda el traspaso de este servicio a una institución que esté en condiciones de explotarlo en mejor forma y que no deje pérdidas.

Dirección de Aseo y Mantenimiento, que es uno de los grandes problemas que tenemos en Santiago, el de la basura, que lo vemos todos los días. En Santiago hay cinco zonas de aseo. Nosotros tomamos las tres que son las principales, las centrales.

Servicios no efectuados en las tres primeras zonas, promedio mensual, 32% de servicios que no se hicieron, lo que significa que un tercio de la basura no se extrae, y basta verlo al pasar por las calles, aunque ha mejorado mucho, indudablemente, no cabe duda, con el nuevo Alcalde.

Ausentismo laboral entre enero y octubre, considerando 264 obreros, 20.382 horas-hombre. Ausentismo laboral invisible, se trabajan 5 horas en vez de 8. Desde septiembre adelante se trabajan 7 horas, más horas extraordinarias, porque ése es el acuerdo a que se llegó. Antes la gente trabajaba 5 horas diarias y de éstas, por lo menos, perdía una entre llegar al depósito y sacar el camión. Hay exceso de cargadores; andan 4 y 5 a veces. Falta la cooperación de los usuarios, por supuesto, porque en muchísimos servicios, por ejemplo, incluso a esta gente se le dan propinas para que entre hasta el final del establecimiento a sacar los tarros de la basura.

En cuanto a la extracción en los hospitales, también esta gente bota todos los desperdicios de los hospitales sin cremarlos, cuando, en realidad, de acuerdo al S.N.S., debían cremar todo eso, no pueden echarlo a la basura. Incluso, salen a veces, y lo hemos visto, un brazo, una pierna dentro de la basura. Eso no puede ser. Y no se cumple tampoco con las normas de tener los tarros apropiados; se acumulan los escombros en la vía pública por trabajos de teléfono, agua,

etc. Hay exceso de basura eliminada, y aquí nos encontramos con un problema muy curioso por los hoteles, clubes, bancos comerciales que hay en la Segunda Zona, que es el centro. Por ejemplo, en el Hotel Crillón se eliminan 20 tambores medianos diarios. Eso llena 2/3 del camión; o sea, el camión llega al Hotel Crillón, llena 3/4 de la capacidad, y a botar la basura. El Club de La Unión, 14 tambores grandes. Banco de Chile, 15 tambores medianos. Pero resulta que todos pagamos lo mismo por la extracción de la basura: una cantidad fija que se cobra con las contribuciones, en circunstancias que esta gente a veces ocupa un cuarto, medio o tres cuartos de un camión, y eso no puede ser. Falta una política educativa a la comunidad y también el control y mantenimiento de los camiones recolectores. Desde luego, aquí no se hacen cursos para tomar choferes. Los mismos basureros pasan a camioneros; a veces, tienen que enseñarles incluso a manejar. No se hace mantenimiento de vehículos. No se vigila el cambio de aceite; los vehículos no tienen tacómetro. No se hace alcoholemia a los choferes, sobre todo cuando llegan en estado de ebriedad, etc.

Costo estimativo de recolección de basura calculado sobre 100 camiones, valor al año 1973, 752 mil millones de escudos. El derecho de aseo da, en cambio, únicamente 42 mil millones de escudos; o sea, hay una relación porcentual entre aseo y costo de 5,58.

Por todo esto, indudablemente la Municipalidad no puede dar un buen servicio. Entonces, con la auditoría operativa nosotros hemos hecho una serie de recomendaciones, que sería largo leer, al señor Alcalde, se ha conversado con él, él ha tomado conciencia de estas medidas, y muchos de estos casos ya enunciados están solucionados o en vías de solución.

Cajas de Previsión. Es otro de los problemas por los cuales se reciben muchas veces cartas reclamando jubilaciones, etc. Hay otras también, curioso, que llegan de agradecimiento. El otro día me llegó una en que le agradecía a Ud., señor General, las gestiones que había hecho por una jubilación.

En lo referente a las Cajas de Previsión, nosotros hemos tomado una muestra de las Cajas que andan peor y de las que andan mejor.

Indudablemente, el gran problema lo tenemos en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y donde no tenemos problemas es en la de Carabineros ni en la de la Defensa Nacional, que andan mucho mejor.

En la Caja de EE. PP. y PP. hay pendientes en este instante 9.855 jubilaciones y se han cursado 4.000. En días pasados salió una justificación del Vicepresidente de la Caja, lo cual también es exacto, en que dice que el Estado tiene grandes deudas con la Caja, lo que es cierto, y que él recibió el balance con un atraso de 7 años.

Costo de indicadores. Total de jubilaciones otorgadas en 1973, 13 mil. Jubilaciones y montepíos pendientes, 14 mil. Números de beneficios solicitados y no otorgados, 16 mil. Número de imponentes, 969 mil, entre activos y pasivos. Personal que labora en la Caja, 4 mil, y los montos de los beneficios otorgados en 1973 alcanzan a 12 mil millones de escudos.

Ultimos balances presentados. Caja EE.PP. y PP., año 1965; Caja Empleados Particulares, año 1972; Caja de la Defensa, 1972; Caja de Carabineros, 1970; Caja de Obreros Molineros, 1971. Este es un problema que me ha preocupado desde hace mucho tiempo.

Ante la pregunta del señor Presidente de la Junta en el sentido de quién responde ahora de esos balances tan atrasados, el señor Contralor dice:

Yo asumí el cargo de Contralor General de la República el 1º de enero de 1967. Tomé conocimiento de esta situación y aquí tengo toda la nómina de los oficios que les he mandado a los diferentes Vicepresidentes, precisamente haciéndoles presente esta situación: atraso en los balances y atraso en los presupuestos. Al respecto, como el señor Ministro de Hacienda sabe, a todas estas instituciones de previsión y las semifiscales se les da parte del presupuesto anual y se les va girando por duodécimos. En realidad, yo he aconsejado siempre a los

Presidentes de la República que no les giren más de 3/12, porque así se les obliga a presentar el Balance. Como anécdota, yo recuerdo que el primer llamado que recibí del Presidente Allende cuando asumió el Poder, fue para decirme: "Contralor, cómo es posible que hoy día, que yo asumo el Poder, me traigan el presupuesto de SERMENA, en circunstancias de que estamos a 4 de noviembre del año". Le dije: "Presidente, eso no es extraño. Pasa con casi todas las instituciones semifiscales y con el balance sucede lo mismo." Ahora, yo mandé todos estos oficios, señor Presidente, porque, en realidad, Ud. me podría decir: "Bueno, y la Contraloría qué ha estado haciendo todo este tiempo". Durante el Gobierno del Presidente Frei suspendí a dos Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas. El Presidente Frei se interesó mucho por esto. Incluso, tuvimos dos reuniones en conjunto con todos los directores y Vicepresidentes de las instituciones descentralizadas. Se avanzó bastante. Desgraciadamente, en el régimen anterior se volvió a decaer, y Uds. ven que, salvo el caso de la Caja de Empleados Públicos, todas las otras son del año 1970 adelante. Ahora, qué hemos propuesto nosotros --porque también tenemos que proponer un remedio--: borrón y cuenta nueva, no en el sentido de perdonar, sino en el sentido de que se haga un estado de situación al momento, y de aquí en adelante nos mantengamos al día. Al mismo tiempo, rogarle al señor Ministro de Hacienda que cuando venga y gire los duodécimos, se ponga duro con ellos y les diga que no hay más duodécimos hasta que no presenten los presupuestos; y que de alguna manera, o contratando incluso equipo extraño, pongan al día los balances hacia atrás para ensamblarlos después con el estado de situación, situaciones que ya nosotros dedujimos con buen éxito con ellos y que nos dio buen resultado.

El señor General Leigh pregunta qué razones puede aducir el Vicepresidente de una Caja para no entregar los balances y los presupuestos.

El señor Contralor expresa: Que le falta personal; que el Fisco no le da los aportes; que se le echaron a perder las máquinas, etc.

En cuanto a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que es la que está en situación más crítica, el Fisco le está debiendo en este instante mil millones de escudos.

Otro problema que también es candente: ECA, la Empresa de Comercio Agrícola.

En ECA, señor Presidente, Ud. anunció en vez pasada que más o menos habría importación de alimentos este año de 700 millones de dólares, según se calculaba.

Tengo aquí la lista de los diversos productos con las cantidades contempladas. En 1970 se contemplaron 71 millones de dólares; en 1971, 148 millones de dólares; en 1972, 255 millones de dólares; en 1973, 386 millones de dólares, y llama la atención que para 1974 únicamente se contemplen 186 millones de dólares. Ahora sí, por datos que yo mandé recoger a ECA, hay ciertos productos en que no aparecen estimaciones, como, por ejemplo, en el arroz, en los tubérculos, en el azúcar, harina y afrecho, envases de yute y mezcla de vitaminas, todavía no hay cálculo.

Ahora, el problema que veo es el siguiente: me llama la atención que, frente a las necesidades de traer materias primas o productos alimenticios, y, frente a lo expresado por el señor Presidente de la Junta, aparezca una diferencia tan grande. Bien ¿dónde está lo demás? ¿Por dónde se va a importar?

Me referiré en forma muy breve a lo siguiente: Ud., señor Presidente, ordenó que se hiciera una visita a tres Embajadas en Europa, para ver cómo se estaba haciendo el control de las compras, adquisiciones, etc. Nosotros presentamos al Ministro de RR.EE. un preinforme --al señor Presidente se le va a mandar el informe completo, que está prácticamente listo--, del cual me permitiré leer un párrafo que lo

encuentro muy decidor:

"El puesto y los adelantos de la Comunidad Económica Europea, o Mercado Común Europeo, corresponde relacionarlos con los países de América Latina. La materia que se trata a continuación es tocante no sólo a una política de Gobierno, sino que al grupo de países, como son la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Grupo Andino y la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA). Por tanto, los funcionarios de la Contraloría General de la República, organismo de control y fiscalización, se limitan a exponer, como una obligación impuesta a sí mismos, a manera de contribución, las situaciones, opiniones, informes y conclusiones que tuvieron la oportunidad de tratar con ocasión de esta visita.

Queda, en consecuencia, debidamente establecido que no se invaden temas respecto de los cuales existen instituciones expresamente encargadas de desarrollar, representar y cautelar en bien de los intereses del país desde hace varios años.

Sobre la base de cifras globales, América Latina, con un total de 302 millones de habitantes, respecto de los 9 países del Mercado Común Europeo que tienen 255 millones de habitantes, tiene una participación en el concierto mundial de 8% del comercio del Mercado Común Europeo.

Tanto Estados Unidos, la Comunidad Británica, que aparecen como principales potencias, y ahora los 21 países de la Comunidad Británica en Africa, Pacífico y el Caribe, han actuado en forma de bloque; existiendo un poder consumidor agrupado de enorme importancia que les permite y obliga, por conveniencia y necesidad, a pactar en grandes cantidades su comercio exterior.

Por su parte, América Latina no actúa ante el Mercado Común Europeo como agrupación. Lo hace en forma bilateral, país-comunidad, y Chile, según se expone en forma extensa en el informe general de esta visita, no actúa incluso de país a país, sino que, por el contra -

rio, de institución, que es ECA, a país; o de institución a institución o empresa.

Situación actual.- La notoria diferencia que se aprecia entre las importaciones practicadas por ECA en 1973 y lo programado para 1974, no significa que la producción nacional cubra en su totalidad el déficit anterior. ECA había proyectado importaciones por 611 millones de dólares de productos agropecuarios para 1974, el que fue reducido posteriormente por otra autoridad a la cifra de 186 millones. Dicha reducción obedece en gran parte a que las necesidades del país eran atendidas por importaciones directas, sin intervención de ECA, por particulares. En el programa de 1974 se reducen las partidas de té de 11 mil toneladas, a 2 mil toneladas; de café, de 10 mil toneladas a 2 mil toneladas; de leche descremada de 53 mil a 40 mil toneladas.

En consecuencia, 1974 presenta una situación aún más disímil de la expuesta en el extracto insertado.

El comercio exterior de importaciones se desmiembra al extremo de no estar centralizado en una institución, ECA, sino que entre ésta y un número indeterminado de particulares. Todo esto llevará a la reducción de las partidas que individualmente se importen, a fraccionar las demandas de acuerdo a las necesidades, ya no nacionales, sino que de particulares. Consecuencialmente, los precios por menores partidas son más altos, como, asimismo, los fletes marítimos, el transporte terrestre, carga, descarga, seguros, etc. A la vez que escaparían de todo control los porcentajes de recargo que pudieran aplicarse en estas transacciones.

Esta es la situación en general, señor Presidente.

Ante la pregunta del señor General Leigh de que la autoridad referida sería el Ministerio de Economía, el señor Contralor expresa:

Presumo que sí, señor General, porque esta información me la dio ECA, pero probablemente no quiso señalarlo. Repito: la informa --

ción fue recogida en ECA.

En el caso de las importaciones, existen verdaderas mafias internacionales, y esto me recuerda, por ejemplo, que durante el Gobierno del Presidente Ibáñez y del Presidente Alessandri, sobre todo, había un señor de origen judío que, cuando ECA pedía cotizaciones, incluso las cursaba por simples cables. Este hombre manejaba barcos cargados que los hacía llegar acá y allá, pero a veces la mercadería no era de la mejor y llegaba en pésimas condiciones: mantequilla descompuesta y trigo que había que botar, y cobraba comisiones tremendas.

El señor General Leigh expresa que se publicaron en El Mercurio, publicación que ellos objetaron, antecedentes sobre las operaciones entre Interagra (fonético) y el Partido Comunista; es decir, entre el Partido Comunista francés y el Partido Comunista chileno, que trabajaban a la altura de partidos, porque ya en la Administración anterior se trabajaba a la altura de partidos y no de instituciones, y donde ellos mismos se quejaban de que existía una corte de mafiosos y coimeros que les estaban quitando a ellos eso y que salían de aquí.

Agrega: yo creo que, después de toda la exposición del señor Contralor, lo primero que debe hacer la Junta es solicitar al señor Ministro que investigue esto y le dé solución, porque es muy grave y puede traer el desprestigio de la Junta, de las FF. AA. y del Gobierno al más corto plazo. No podemos permitir esto de dejar las importaciones en manos de particulares, donde todos van a llevar un espíritu de comercialización, desde luego, y quizás qué intereses van detrás de esta gente. Si nosotros tenemos que importar por lo menos 600 ó 700 millones de dólares y por medio de una institución estatal sólo se importan 150 ó 200 millones, no puede ser. ¿Dónde está el resto?

El señor Presidente de la Junta manifiesta que deben tomarse medidas al respecto y éstas deben ser drásticas.

El señor Contralor continúa su exposición en la siguiente forma:

El área que nosotros llamamos Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Esta área gasta 104 mil millones de escudos, o sea más del 50% del presupuesto nacional, y ocupa 93 mil empleados, o sea es tal vez el área más grande.

He traído aquí un muestreo de las tres cuartas partes que estimo de mucho interés.

En el problema de Vivienda, por ejemplo, hay un déficit habitacional de arrastre en el país, el año 1973, de 600 mil viviendas. La necesidad estimada para 1974 son 70 mil viviendas; éstas son las que están programadas. El ritmo de construcción anual promedio entre 1960 y 1970 es de 36 mil viviendas. Estos datos fueron obtenidos del Seminario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo efectuado en octubre de 1973; ésta es la fuente de información. O sea, aquí hay un problema bastante serio de poder afrontar: el déficit y el programa. Ahora, junto a esto, un dato que yo no pude conseguir; traté de hacerlo, fracasé y lo reconozco: es lo que se está gastando en cemento y en fierro en el Metro, porque, al parecer, el abastecimiento nacional no alcanza para las dos cosas, y el Metro está importando incluso fierro.

Otro dato muy interesante en Vivienda: el préstamo máximo del SINAP, o sea, del sistema de ahorro y préstamo, en este momento es de 14 millones de escudos. La renta bruta necesaria para alcanzar ese préstamo es de 321 mil escudos, y yo creo que ni nosotros, con los descuentos, lo tenemos; o sea, está prácticamente fuera del alcance del habitante común; y el dividendo rebajado, castigado, mensual está en 80 mil escudos. Muy difícil pagarlo, porque no se puede pagar un dividendo más allá del 25% de la renta. Este es el problema en Vivienda.

En Obras Públicas. Deseo exponer aquí la más grande, que es la Dirección de Vialidad.

La inversión en 1971 fue de 1 mil 256 millones de escudos. En 1972 fue 1.802 millones de escudos. En 1973 fue de 6 mil millones.

Y como hay sobrante --sabrán los señores miembros de la Junta que los fondos van pasando de un presupuesto al otro-- de 52 mil millones de escudos, para este año 1974 se ha programado un gasto de 42 mil millones; o sea, superior en 8 veces, digamos, más o menos, a lo que se gastó el año pasado en vialidad.

Dentro de las obras, el índice porcentual del alza del material, que es otra cosa que a mí me preocupa mucho: el cemento especial, que, según lo que dice la Cámara de la Construcción, es el que más se emplea en las construcciones de viviendas, el año 1971 valía 195 escudos; en 1972, 280, y en 1973, 6.340. El fierro redondo de 12 mm. valía en 1971, 211; en 1972, 305; ahora vale 4.451. Los materiales áridos, o sea, el ripio y la arena, 192 en 1971; 1.200 en 1972, y 11.200 en 1973. Aquí se ha producido un alza muy por encima de la del fierro y del cemento, cosa muy curiosa, porque los áridos, su extracción es muchísimo más simple; pero parece que no hay control, como existe sobre la CAP o sobre las compañías de cemento. El transporte debe haber influido mucho. Fuente de información: la Cámara Chilena de la Construcción.

Subsecretaría de Transportes. Aquí hay un problema bastante serio. Como se sabe, durante 1972 y 1973 se dieron subvenciones. En 1972 alcanzaron a 208 mil millones de escudos, y en 1973 a 418 mil millones de escudos. Estas subvenciones eran para imposiciones de choferes y bonificación por diferencia de tarifas; y el año 1973 se dieron por imposiciones de choferes, bonificaciones por alzas de combustible y neumáticos. En 1974 se pone término al sistema porque se estima que con las tarifas nuevas tiene que haber autofinanciamiento. Entonces, este año no se ha contemplado bonificación hasta la fecha.

Movilización colectiva y taxis. Importación año por año de vehículos. En 1973 se importaron --y aquí sí que tengo un problema que para mí es el más serio en materia de movilización--, en marzo, de Argentina, 2 mil automóviles Peugeot que se iban a destinar al arriendo y se asignarían a propietarios de taxis o choferes de taxis, siem-

pre que acreditaran que el taxi que tenían era antiguo, hasta tal año, tantos años como chofer, tantos años como imponente, etc. Se dictó un reglamento sumamente complejo, el 80, de Obras Públicas, de marzo del año pasado. Se presentaron 12 mil postulantes. Esta selección, normalmente, la hace la Contraloría, pero la Contraloría no lo puede hacer sólo en Santiago; tiene que ir a todo el país, comuna por comuna, a revisar el padrón, la inscripción del vehículo, etc. Nosotros nos comprometimos a entregar esto en agosto; en agosto no fuimos capaces. Vino el pronunciamiento el 11 de septiembre y nos faltaba un poco. El 28 de septiembre yo entregué todos los antecedentes a Transportes. Desgraciadamente, la Subsecretaría de Transportes en Obras Públicas --el señor General lo sabe perfectamente-- ha tenido tres cambios de Subsecretario, lo cual, por supuesto, ha entorpecido también la distribución de los vehículos.

Estos vehículos se encuentran en Los Andes; la mayor parte depositados en San Rafael, donde está el complejo de los Peugeot y Renault, y otra parte están en el Regimiento Guardia Vieja de Los Andes. Los automóviles están en un estado desastroso. El otro día yo los mandé contar --primera medida, que no se hubiera perdido ninguno-- y están todos.; pero su estado mecánico es desastroso. Desde luego, se quemaron todos los neumáticos, porque la temperatura de Los Andes es bastante variable y debido a que los autos están a la intemperie; se destruyeron todas las baterías; el sistema eléctrico está quemado; la mayoría de los parabrisas se reventaron y, según lo que informa la Importadora San Cristóbal, hay que desarmar mecánicamente todos los motores de estos vehículos, porque hay piezas que deben reponerse. Ha pasado un año y un mes. Pedí informe al Comandante del Regimiento Guardia Vieja, señor Luis Prussing, sobre la situación, y él dice lo siguiente: "Conforme a lo solicitado por Ud. respecto a la cantidad de taxis Peugeot 404 aparcados en la unidad a mi mando, este Comandante de Regimiento puede informarle que esta cantidad es de 337, los cuales se encuentran en regular estado de conservación debido a que

han permanecido a la intemperie por más de un año, sin haberles ejecutado mantenimiento durante todo este período. Se adjuntan copias fotostáticas de los oficios dirigidos al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes y Vicepresidente de CORFO". Y manda los telegramas, cables y oficios en que ha reclamado esta situación, porque dice que incluso le entorpecen las maniobras dentro del Regimiento. Pero no se han podido repartir hasta el momento.

Por mi parte, he mandado varios oficios a los diversos Subsecretarios. La última información que tengo es que, al parecer, hubo una intervención del Sindicato de Dueños de Taxibuses que dirige el señor Jara, pues quieren hacer una revisión de la lista, que ya estaba prácticamente lista. A mi juicio, esto habría que entregarlo a la brevedad posible, por dos razones: una, desde luego, porque hacen mucha falta, pues encontrar un taxi en Santiago es cosa muy seria y, en segundo lugar, el daño ha sido grande. El precio se fijó con la CORFO en 2 millones 500 mil escudos, así es que a pesar de su estado creo que todos lo recibirán. Pero sí hay que ponerle término a esta situación.

El año 1973 se importaron mil buses Mercedes Benz de Brasil para la E.T.C.E. Están en circulación. En 1973 se importaron 200 plataformas Mercedes Benz, modelo 0140L5 y están entregadas; 800 chasis Mercedes Benz modelo 814, argentinos, trámite de la Contraloría cumplido, entregados el 50%. En 1974, 300 microbuses Mercedes Benz modelo 104, argentinos, por entregar. En 1974, 400 microbuses Mercedes Benz, modelo 1.114, de Argentina, internación pendiente. Esta es la situación que hay en vehículos.

Ferrocarriles del Estado, dentro de Transportes. Estudio del presupuesto, está autofinanciado, porque se le concedieron nuevas tarifas para no darle subvención. Ellos tienen programa de adquisición de 89 locomotoras que están llegando al país y de 20 automotores y está funcionando el automotor japonés.

Proyecto de construcción de carros, 245, 80 coches. Se su-

primieron todos los pases libres, salvo al personal de FF. CC. La empresa está funcionando como reloj; ha variado enormemente el cumplimiento del itinerario; la limpieza de los carros y la presentación están excelentes, muy bien. En realidad, hace muchos años que no se veía a la Empresa de FF. CC. como está ahora.

En la E.T.C.E., estudio del presupuesto para 1974, auto-financiado, porque también se dieron tarifas nuevas. Planta de recuperación de 300 buses Pegaso. Ampliación y terminación de terminales de buses. Otros antecedentes: máquinas en funcionamiento, 35 mil. Uds. saben que hay un verdadero cementerio de buses, de los Pegaso y de los que se importaron antes, porque la E.T.C.E. se ha ca-racterizado --yo lo he visto durante 25 años-- en importar cada vez una máquina de una marca distinta, y después quedan sin repuestos. Máqui-nas paralizadas por falta de repuestos, 65%. Por eso, entonces, que la E.T.C.E. deja mucho que desear en transporte, pues a pesar de haberle dado mil máquinas nuevas, resulta que tiene 35% de capacidad.

Línea Aérea Nacional: estudio de presupuesto para 1974, está autofinanciado por las tarifas, sobre todo por las tarifas interna-cionales, que Uds. saben que se rigen por la IATA. Aquí sí hay una petición de LAN, me parece, por el alza del combustible, que va a tener que dársele una ayuda en dólares, porque, en realidad, el combus-tible para LAN es más caro. No sé por qué razón.

En LAN nos encontramos con un problema bastante serio: gozaban de pasajes liberados un 30% de los viajeros: Diputados, Senadores, y, además, el personal, que tenía un régimen sumamente benevolente. De eso se habló con el General Stuardo; se revisó íntegramente el estatuto, la orden interna de servicio, y se redujo exclusivamente a lo que IATA dispone, o sea pasajes para los funcionarios, para sus padres, sus cargas familiares y dos pasajes además. Entonces, se ha reducido del 30% a un 8%, lo cual es gran adelanto. Hay en proyecto la adquisición de 2 nuevos Boeing y la adquisición de 100 vehículos terrestres.

Ahora, en unidades, señor Presidente, he traído aquí diversas variaciones, porque noto mucha diferencia entre el IPC, índice de precios al consumidor, comparándolo con otros rubros. Por ejemplo, precios al consumidor año 1971, 229; 1972, 604; 1973, 3.679. Costo de edificación, año 1971, 276; 1972, 928; 1973, 7.260.. Sueldos y salarios, año 1971, 323; 1972, 1.185; 1973, 4.500. Como se ve, no hay correlación entre una unidad y la otra. Los economistas tendrán que ver dónde está el problema.

Deseo referirme a otra materia que, en realidad, es para el señor Almirante, porque ya escapa a mis conocimientos náuticos.

La Empresa Marítima del Estado. Se entrevistaron conmigo representantes de esta empresa --entiendo que el señor Almirante tiene conocimiento de ello--. Tiene un activo circulante de 4 mil millones de escudos y un pasivo circulante de 1 millón 500 mil escudos. Ahora, si se hace lo que llaman los técnicos la "prueba ácida", o sea comparando el activo disponible con el pasivo circulante, resulta que el activo disponible es de 270 millones y el pasivo circulante de 1.500 millones, o sea hay una relación de 0,27 a 1.

Esta empresa tiene una deuda total en dólares de 33 millones de dólares, de la que abonaron únicamente 1 millón 882 mil dólares, y tiene un saldo de deuda de 31 millones de dólares. Ahora acaba de comprar esta empresa un barco pesquero nuevo. Que me perdone el Almirante si estoy equivocado: compró el barco Puerto Montt. Dicen que es muy adelantado, muy bonito y elegante. Este barco no puede viajar a Pascua al parecer porque no le alcanza el combustible ni el agua y parece que tampoco puede navegar en mares muy malos, porque era un ferry-boat; entonces, el balanceo es tremendo. Los camarotes son estrechísimos, porque son para trayectos cortos como eran los de los mares del Norte. Tampoco se puede usar para conducir vehículos, porque no hay plataforma ni rampas para subirlos ni para bajarlos. Y esto está dejando una pérdida enorme, la que, según se publicó en el suplemento de El Mercurio, era de 5 mil dólares diarios. Este barco se com-

pró en 4 millones 800 mil dólares. Se gastó en acondicionarlo 1 millón 500 mil dólares más. En seguida, cuando se dieron cuenta de que el barco no servía para los fines que se había comprado, se ofreció en venta por todo el mundo. Se quiso vender en 4 millones de dólares. Noruega reclamó de inmediato y hubo que paralizar la venta del barco, porque se ponía en peligro la renegociación de la deuda externa.

He traído este problema a la Junta porque representantes de la Empresa fueron a hablar conmigo, y estos caballeros no han descubierto otra idea mejor que transformar la Empresa Marítima, que está en estado de falencia, en sociedad anónima. Pregunté el porqué de esta medida. Contestaron: "Porque si nos transformamos en sociedad anónima, nos desprendemos de la tuición del Estado, de este Comité que funciona en el Ministerio de Hacienda, de inversiones extranjeras y podemos comprar y vender barcos. Si fiscalizados están en esta situación, es de calcular lo que pasaría si no se les fiscaliza.

Esto lo presento como un ejemplo para que vean porqué yo defiendo siempre que la Contraloría fiscalice; porque todas las empresas, cuando están en esta situación, lo primero que dicen es que la Contraloría les hace perder agilidad, flexibilidad y no pueden actuar. Nosotros no entorpecemos a nadie con nuestro sistema, pero sí impedimos que el desastre sea peor.

Celebro mucho que el señor Almirante esté de acuerdo con lo que yo he expuesto, porque, en realidad, a mí me dejó pasmado la situación de la compra de este barco.

Finalmente, deseo hacer presente que con el decreto-ley 38, que nos dio la atribución nueva a la Contraloría, solamente han salido, y por fortuna, celebro mucho que así sea, el Banco Central y el Banco del Estado, que esta H. Junta dispuso que se fiscalizaran por la Superintendencia de Bancos, sin perjuicio de la fiscalización indirecta y superior nuestra. Y he recibido un oficio, con mucha complacencia, del señor Presidente, en que me dice que ése es el criterio que la Junta mantiene hasta el momento.

Respecto de la Escala Unica, Uds. saben que están todos dentro de ella, salvo ciertas excepciones que se consultaron en el mismo decreto-ley N° 249, en que se consideró que podrían quedar fuera de la Escala Unica la Empresa Portuaria, la Marítima, la de Transportes, LAN, Ferrocarriles, etc., de las cuales solamente salieron la LAN hasta el momento y la Dirección de Aeronáutica, por razones muy especiales, y, en virtud del decreto-ley N° 271, también se concedió a las Universidades fijar sus remuneraciones ellas mismas, pero sí respetando el sistema de la Escala Unica.

Yo, señor Presidente, a fuer de ser majadero, le insisto en lo que le dije en ocasión anterior, que es lo mismo que Ud. ha anunciado: que todos quedemos en la Escala Unica; y ojalá que se establezca con un tope o una incompatibilidad. Antes el tope era de 20 vitales. El sistema del tope no me agrada mucho, lo reconozco, porque es un sistema de tope muy propio de los países marxistas, donde se nivela y se nivela hacia abajo; pero tal vez habría que pensar en un sistema de incompatibilidad, porque, en la actualidad, como no existe tope, una persona, por ejemplo, puede percibir un sueldo por el cargo que desempeña y una pensión completa. Claro que en este caso, probablemente lo va a afectar el aspecto tributario y va a subir indirectamente un tramo, pero eso, además, nos coloca --a nosotros, a la Administración en general, a la Marina en particular y a la Fuerza Aérea-- también en una situación muy difícil, porque empiezan a atraernos gente al sector privado. De enero a esta parte, yo he perdido, a pesar de mi reconocimiento por la situación en que quedó la planta directiva de la Contraloría, 200 funcionarios. No sé cuántos más voy a perder; tengo que captarlos de otra parte. Pero, repito, hay que estudiar alguna solución, como, tal vez, alguna incompatibilidad.

El señor Presidente de la Junta manifiesta que Hacienda está viendo eso ahora y que el Gobierno está preocupado del problema.

El señor Contralor agrega: junto con agradecer a la H. Junta la deferencia que tuvo con el Poder Judicial y la Contraloría al hacer fe en que sus servicios eran técnicos y al decidir que sus funcionarios quedaban en propiedad en sus cargos, que no había para ellos interinato, debo manifestar que yo también tuve que tomar medidas de seguridad respecto de los servicios, porque en la Contraloría, como en todas las oficinas, hay gente de la Unidad Popular. Hasta aquí, he eliminado 52 funcionarios por la vía de las calificaciones, de las renunciadas obligadas, vacantes del cargo y jubilaciones. No puedo decir que no me queda ninguno; todavía quedan algunos, pero no son activistas y son los menos, y a todos los he colocado en cargos que no me acarreen problemas.

Recibí los proyectos de la reforma administrativa y de la regionalización. A mi juicio, esto está íntimamente relacionado con el primer problema que planteé, en el sentido de que vayan de la mano el aspecto económico con el aspecto social, como lo ha destacado el señor General Leigh. Y creo que sería muy buena la oportunidad de llevarlo a la práctica mediante la regionalización. Al respecto, puedo anticipar que, desde hace muchos años, en la Contraloría estamos preocupados de este problema de la regionalización y en este momento tenemos creadas 8 oficinas regionales. Hoy día se está creando la de Coquimbo y La Serena, con lo cual serán 9; y justamente las hemos creado en aquellos lugares que corresponderán a una región, después de un estudio bastante acucioso que hicimos. Nuestras oficinas están en Antofagasta; Atacama y Coquimbo; Valparaíso y Aconcagua; Santiago; Talca; Concepción, en la cuenca del Bío-Bío; Cautín; Puerto Montt y Magallanes. Nos faltaría Aisén dentro del proyecto que hay, y Tarapacá. En las regiones que hemos creado tenemos jefe zonal, en el cual he delegado la facultad que a mí me corresponde, y también hay inspectores, auditores y hacemos también la revisión de cuentas de la Tesorería de las Municipalidades; en suma, la labor completa de la Contraloría.

La regionalización, para que tenga resultados, debe tener también una réplica en los servicios, en el sentido de que éstos tengan delegación de facultades.

Otro punto muy interesante que el señor Ministro de Hacienda tendrá que considerar en la regionalización, es la descentralización en los gastos del Presupuesto, porque los organismos regionales no pueden funcionar en provincias si tienen que estar esperando que les lleguen los fondos de Santiago para poder hacerlo; deben tener los recursos y el manejo propio. Para controlar eso está la revisión de cuentas, la fianza y otros medios de seguridad.

Por otra parte, sobre esta misma materia, a mí me ha llamado mucho la atención que existan en nuestro país una serie de organismos en forma inorgánica que, a mi modo de ver, son grandes cooperadores de las regiones y pueden ayudar mucho a su progreso, pero siempre que se les dé organicidad. Por ejemplo, en orden geográfico, tenemos la Junta de Adelanto de Arica, en el Norte; más abajo, el Instituto CORFO Norte, que, al mismo tiempo, lo tenemos en Aisén y Chiloé; después, la Corporación de Desarrollo de Atacama y Coquimbo; Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua; la Junta Industrial Bío-Bío, Malleco y Cautín; el Comité Programador de Inversiones de Valdivia; el Casino de Puerto Varas, que, según entiendo, es fuerte importantísima de entradas en beneficio del Departamento de Puerto Varas y, en una pequeña parte, de la provincia de Llanquihue y en una muy pequeña parte de la provincia de Chiloé, y CORMU, en Magallanes. Como Uds. ven, son organismos muy disímiles, con fines muy distintos y, también, recursos muy diversos. Pero si la Junta lograra dar a estas entidades un estatuto único o parecido para que tuvieran organización más o menos standard, realizarían las mismas funciones, contarán con determinados recursos e hicieran ciertos aportes, podrían formar sociedades mixtas, podrían atraer intereses, podrían ser fuentes de trabajo, y eso, a mi juicio, es una palanca extraordinaria para que la regionalización fun

cione.

De esta manera, entonces, la Contraloría cumple la finalidad que tiene prevista; o sea, llevar la contabilidad completa, con un balance consolidado, como se ha dado una muestra en esta ocasión de que podemos hacerlo; de tener la fiscalización de tipo jurídico; de tener la central del personal completa y de hacer la auditoría operativa que, como dije, refleja el pasado, el presente y el futuro. A propósito, el otro día recibí la visita de algunos miembros del Comité Asesor de la Junta, encabezados por el Comandante señor Varela, de la Aviación. Ellos estaban muy interesados en la inspección y en la auditoría general del Gobierno, que ellos estiman necesario que se cree. Se les demostró que esta auditoría operativa es completa y que tenemos todos los medios para realizarla. Reconozco sí que ellos podrían realizar una gran labor de apoyo a la Contraloría; que ellos podrían constituirse, por ejemplo, en los servicios públicos, dándonos la información a nosotros para hacer la investigación, y nosotros podríamos entendernos con ellos mismos, informándoles del resultado para que trajeran la información, porque este Comité es como el brazo ejecutor de la Junta.

El señor Presidente de la Junta de Gobierno aclara que el personal de contralores e inspectores no tendría como función fiscalizar lo relativo al aspecto económico, sino que tendría a su cargo controlar y detectar a aquellos funcionarios que no están de acuerdo con lo que piensa la Junta y no realizan el trabajo en la forma programada.

Agradece la información proporcionada por el señor Contralor, la que aclara muchos aspectos y da luz sobre diversas materias.

2.- Se recibe en audiencia al señor Ministro del Interior.

El señor Ministro hace la siguiente exposición relacionada con la Empresa "Horizonte":

- a) La H. Junta Militar, varios meses atrás, cuando se trató el asunto del Diario Clarín, autorizó la formación de una Cooperativa de Trabajadores en base al personal que trabajaba en "Horizonte" y con un equipo directivo altamente eficiente y de absoluta confianza para el Gobierno. Se perseguía realizar un experimento social de participación en un sector del Partido Comunista o simpatizante, para producir efecto a nivel nacional y local.
Esta medida se acordó después de escuchar a los representantes de la Empresa "Gabriela Mistral" y Secretaría General de Gobierno, que se oponían a ella y pedían la entrega de la maquinaria a su Empresa por considerar que su existencia la perjudicaría.
- b) En base a este acuerdo, los Ministros del Interior y de Economía concertaron el acuerdo correspondiente entre los trabajadores y el señor Manuel Ossa y su equipo de colaboradores, con gran dominio sobre este tipo de empresas, lográndose pleno acuerdo para llevar adelante la idea.
- c) El señor Ossa viajó al exterior para encontrar repuestos para la maquinaria y tomar contactos indispensables para materializar la operación.
- d) Simultáneamente, se organizó la Cooperativa, se pagaron los desahucios correspondientes a una parte del personal y se obtuvo un préstamo para estos fines y para iniciar las actividades. Este préstamo debería empezar pronto a servirse, en base al funcionamiento de la Empresa.
- e) En estas circunstancias y cuando todo estaba listo, la Editorial "Gabriela Mistral" nuevamente insistió en su oposición a este proyecto, argumentando que traería su ruina y arguyendo que la medida inicial de la Junta tenía otro sentido.
- f) En vista de esta situación, nuevamente se llevó el asunto a conocimiento de la H. Junta, la que, después de oír a las partes, encomendó al Ministro del Interior que hiciera una proposición sobre la materia.
- g) El Ministro del Interior tuvo varias reuniones planteando fórmulas de arreglo que finalmente resultaron infructuosas. Incluso, y para tratar de dar solución al problema, se ofreció a "Gabriela Mistral" el 30% de las utilidades de "Horizonte", para que dicha Empresa pudiese solucionar su falta de capital.
- h) Los Ministros del Interior y de Economía estiman que esta situación no puede prolongarse y que, habiendo fracasado todas las formas de arreglo, estando empeñada la palabra del Gobierno y en plena marcha un proyecto

que se estima de alto interés desde el punto de vista de ambos Ministerios, sólo queda como solución autorizar la formación de la Cooperativa y su funcionamiento, permitiendo que compita libremente con "Gabriela Mistral". Si esta última no está en condiciones de hacerlo, debería ser vendida para liberar al Estado de la responsabilidad que significa esta Empresa con 800 obreros y con gran exigencia de capital.

Horizonte, sería, con otro nombre, la Editorial oficial del Estado con sólo 160 obreros y sin exigencias de capital.

El señor Secretario General de Gobierno emite la siguiente opinión:

Desde un comienzo se hizo presente a la Junta que la existencia de la Empresa Horizonte, siendo fiscal, como competitiva de la Editorial Gabriela Mistral, iba a traer como consecuencia el quiebre de la Gabriela Mistral, no porque ésta sea ineficiente, sino por el arrastre de deudas que le dejó el Gobierno anterior.

En estos momentos está autorizado un préstamo del Banco del Estado por 1.350 millones de escudos para la Editorial Gabriela Mistral. Con esa cantidad tiene capital para empezar a andar y empezar a producir. Las instalaciones que tiene "Gabriela Mistral", que se fueron formando a través de Gobiernos anteriores, tienen un valor aproximado de 20 millones de dólares, que equivale al valor de la empresa incluidas sus maquinarias. Con este préstamo la Editorial tendría el capital suficiente y perfectamente podría, incluso, salir a competir al extranjero.

Lo que se había pedido era, en primer lugar, que la Empresa Horizonte, que es fiscal, dependiera de la "Gabriela Mistral" para que se formara un complejo, en conjunto, o sea perfeccionar lo que ya se tiene.

En conversaciones que se tuvo con el señor Ossa, expresó que esto podría funcionar así siempre que él fuera el gerente de ambas empresas; pero en estos momentos no se puede desahuciar al señor General (R) Diego Barros.

Se desea que se forme una cooperativa, pero la Secretaría General de Gobierno no está muy optimista en este sentido, porque la Empresa Horizonte está integrada por 200 hombres de oposición a la Junta, a los cuales va a ser muy difícil cambiarles la mentalidad política que tenían.

Si Horizonte va a hacer competencia a la Editorial Gabriela Mistral, esto va a afectar, porque los capitales con que se inicia Horizonte son fiscales.

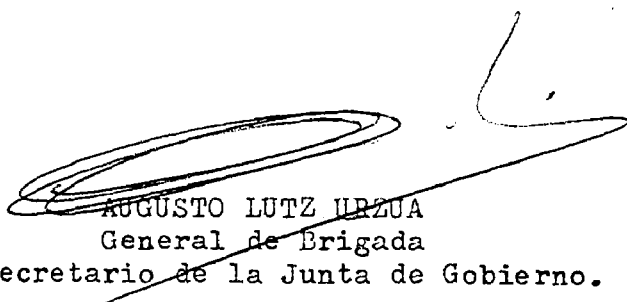
La proposición es que existan las dos editoriales, siempre que no haya competencia entre ambas.

La Junta de Gobierno resuelve que se mantenga la Empresa Horizonte como Cooperativa, y estudiar en otra oportunidad la situación de la Editorial Gabriela Mistral.

--Se levanta la sesión siendo las 14 horas.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO LUTZ URZUA
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno.